



ALGARROBO

15 ENE 2021

DECRETO N°

0132

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N°. 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°14 de fecha 12.01.2021.
8. Acta Apertura de Propuesta Publica 06/2021
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-1-L21



CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministro para el Servicio de Lavandería del Depto. De Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al Proveedor Miriam Luz Mena Berrios, Rut 11.521.605-8 con domicilio en Los Chaguanes N°1024, Bosque Mar, Algarrobo; la Licitación Contrato de Suministro Servicio de Lavandería para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
2. Emitase las Órdenes de Compra respectiva por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas; en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica hasta un monto de \$900.000 (Novecientos mil pesos) Iva Incluido.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215. 22.08.001 "Servicios de Aseo", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMU/C.DVD/rpe:  
DISTRIBUCION PTO. DE  
- Adquisiciones Salud (2)  
- Alcaldía (1)  
- Archivo (1)

  
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
ALCALDE  
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN 15 ENE 2021  
FECHA SALIDA: 18 ENE 2021  
OBSERVACIÓN N°

